



CÓRDOBA, 03 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP N° 51433/2013, en el que el profesor titular de la cátedra de **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II**, D.I. **Conrado MAZZIERI**, solicita rectificación de las resoluciones del H.Consejo Directivo N° 189 y 190/13, referidas a los expedientes CUDAP N° 36912/2013 y 36906/2013, respectivamente; Y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones dan por aprobado el dictado de cursos extracurriculares denominados "Conceptualización de vehículos y escenarios fantásticos" y "Grafica de presentación",

Que en ambas resoluciones se omitió consignar que la Arquitecta **Silvina BARRA** es profesora Titular de los Cursos junto al D.I. **Conrado MAZZIERI**, correspondiendo mencionarla,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aclarar que en las Resoluciones del H.Consejo Directivo N° 189 y 190/13 se deberá incluir a la arquitecta **Silvina BARRA** junto al D.I. **Conrado MAZZIERI** como Profesores Titulares de los Cursos extracurriculares denominados "Conceptualización de vehículos y escenarios fantásticos" y "Grafica de presentación".-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 1356 /13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.